

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

EEUU COMIENZA EL PROCESO PARA IMPONER RETORSIONES A LA UE POR EL PANEL DE LOS OGM



CONTENIDO:

EEUU comienza el proceso para imponer retorsiones a la UE por el panel de los OGM	1
La "Humane Society" denuncia prácticas ilegales en los mataderos	2
Toma posesión el nuevo Secretario de Agricultura	2

El *Federal Register* publicó el 24 de enero un anuncio de la Oficina del Representante de Comercio Internacional de los EEUU (USTR) por el que abre un período de comentarios públicos sobre cómo ejercer retorsiones contra la UE por el panel de los organismos modificados genéticamente. El período de comentarios abarca hasta el 21 de marzo, y se refiere no sólo a los productos sobre los que podría ejercerse la retorsión, sino además sobre qué países de la UE deberían recaer éstas.

Este anuncio se produce en el contexto de la solicitud que los EEUU hicieron el pasado 17 de enero al órgano de solución de diferencias (OSD) para que le autorice a suspender concesiones y otras obligaciones de la OMC respecto de la UE por la falta de cumplimiento de la UE del resultado del panel sobre la moratoria de los OGM.

Este caso proviene del panel interpuesto por los EEUU en agosto de 2003, que fue fallado en septiembre de 2006, y según el cual la Comunidad Europea como tal, y en particular Austria, Francia, Alemania, Grecia, Italia y Luxemburgo estuvieron manteniendo una moratoria "de facto" a la aprobación de nuevos productos biotecnológicos, y que esta moratoria era contraria a las obligaciones contraídas en la OMC.

Desde entonces, la moratoria ya no existe, ya que se han aprobado varios productos de biotecnología en la UE. No obstante, los EEUU siguen entendiendo que se producen demoras injustificadas en la aprobación de estos productos, y acordó en su día con la UE un plazo de un año para ejecutar el resultado de este panel, y más tarde una nueva prórroga adicional, que finalizó el 11 de enero de 2008. El 17 de enero los EEUU solicitaron al OSD la autorización para establecer retorsiones contra la UE por este caso.

Es evidente que con este paso la Administración estadounidense quiere ejercer una mayor presión sobre la UE, y que este procedimiento, que en cualquier caso llevará meses, puede ser interrumpido en cualquier momento si los EEUU y la UE llegan a un acuerdo en la materia.

El procedimiento interno en los EEUU en este asunto exige el examen de los comentarios recibidos por el USTR y, en base a los mismos, el USTR realizaría una primera propuesta de lista de productos a retorsionar. Esta lista se publicaría, y se concedería de nuevo un período de tiempo para comentarios públicos sobre la misma. Una vez analizados éstos, el USTR produciría, en su caso, la lista definitiva con las retorsiones.

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Retorsiones a la UE (viene de pág 1)**LA "HUMANE SOCIETY" DENUNCIA PRÁCTICAS ILEGALES EN LOS MATADDEROS**

La organización "The Humane Society", dedicada a la defensa de los derechos de los animales, publicó esta semana una serie de informaciones y de material gráfico denunciando prácticas ilegales en un matadero de California, "Western Meat Company". La organización infiltró a uno de sus miembros como empleado en el matadero, y éste grabó con una cámara oculta las supuestas prácticas ilegales.

Las prácticas denunciadas consistían en aplicar descargas eléctricas al ganado vacuno para obligarlo a levantarse, o el dirigir una manguera de agua a alta presión al hocico del animal para provocarle sensación de ahogo con el mismo fin, de modo que pudiera llegar de pie al punto de inspección "ante-mortem", así como otras prácticas como levantar reses con carretillas elevadoras. Se da la circunstancia de que, a raíz de la aparición de casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la normativa estadounidense prohibió que el ganado que no se tiene en pie pueda sacrificarse con destino al consumo humano, con lo que estas prácticas no sólo infringen las normas en materia de bienestar de los animales, sino también las referidas a la protección de la salud pública.

Este establecimiento es además un suministrador habitual de los programas de adquisición de carnes del Departamento de Agricultura para destinarlas a los comedores escolares. El Departamento de Agricultura anunció que había iniciado una investigación, y que mientras tanto ha suspendido indefinidamente la participación de esta empresa en los programas federales de alimentación. En su nota de prensas el Departamento lamentó además que "The Humane Society" no hubiera denunciado estos hechos en el momento en que tuvo conocimiento de los mismos, en el otoño pasado, lo que habría permitido tomar medidas en aquel momento.

TOMA POSESIÓN EL NUEVO SECRETARIO DE AGRICULTURA

Edward Schafer tomó posesión el 28 de enero como Secretario de Agricultura de la administración estadounidense, después de una breve sesión de confirmación en el Senado en la que no hubo necesidad de proceder a una votación formal, puesto que no hubo ningún senador que plantease objeciones.

Schafer había sido nominado por el Presidente Bush el 31 de octubre pasado. Fue gobernador del estado de Dakota del Norte en dos legislaturas, entre 1992 y 2000. Sucede a Mike Johanns, que dimitió en septiembre para preparar su campaña a Senador por el estado de Nebraska. Desde entonces y hasta ahora, el número dos del Departamento, Chuck Conner, había ocupado el puesto de Secretario en funciones.

Schafer declaró que va a implicarse en el proceso de sacar adelante la Farm Bill, y que éste fue el encargo del Presidente en su primer despacho: trabajar con el Congreso para que se pueda aprobar la Farm Bill de una vez, aunque aclaró que el presidente no quiere que la Ley contenga un incremento de la presión fiscal. La Ley está pendiente de la conferencia entre el Senado y la Cámara de Representantes que tiene que conciliar las dos versiones de la misma, y precisamente el mayor problema es conseguir fuentes de financiación sin el peligro de que el Presidente la veto.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org